



ACTA N° 435

Acta de la Sesión Ordinaria N°435 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, del día martes veinti siete de setiembre del año dos mil dieciséis.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Edel Reales Noboa; Presidente, Eugenia Carolina Aguirre; Vicepresidenta, Ana Mercedes Gallegos Vocalía II, Jesús Guzmán Castillo; Vocalía III.

Ausentes con Justificación: Giancarlo Casasola, Tesorería; Kattia Benavides Morales; Secretaria, Jackeline Montero López; Vocalía I, Eliana Ulate Brenes; Fiscalía, Wendy Calderón Conrado; Fiscalía Suplente.

Agenda Ordinaria:

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de Acta N°436 Sesión Ordinaria.
3. Asuntos Administrativos.
 - a) Correspondencia.
 - b) Presentación del sistema de cobro del Colegio.
4. Incorporaciones de Colegiados.
5. *Preposiciones de los Señores Directores.*

Artículo I. Aprobación de Agenda

El señor Presidente Lic. Edel Reales Noboa, somete a votación la aprobación de la agenda para la Sesión Ordinaria N°436.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°436. Aprobado por unanimidad.

Artículo II. Aprobación de Acta N°435 Sesión Ordinaria.

ACUERDO II: Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°435 del martes 27 de setiembre del 2016. Aprobado por unanimidad.

Artículo III Asuntos Administrativos.

Correspondencia:

a) Fecha: Martes 23 de agosto del 2016. **Correo Electrónico ALG-375-16.**

Suscrito: Por el Dr. Karim Rojas Herrera. Colegio de Médicos y Cirujanos.

Asunto: Solicita nombrar un miembro representante propietario así como suplente para formar parte de la comisión "Proyecto de Ley" dicha comisión estará conformada por un representante de cada Colegio Profesional, las sesiones se realizarán cada quince días, ya sea en las Instalaciones del Colegio de Médicos y Cirujanos, así como en las Instalaciones de los diferentes Colegios Profesionales.

ACUERDO III: El Colegio seguirá participando en el tema del "Proyecto de Ley" de manera activa en la cual se encuentran todos los Colegios Profesionales. Aprobado por unanimidad.

b) Fecha: Miércoles 24 de agosto del 2016. **Correo Electrónico DM-COR-CAE-0344-2016.**

Suscrito: Por Ministerio de Comercio Exterior

Asunto: Invitación a la III Consulta Sectorial de Servicios, se realizó en los días 29,30 y 31 de agosto, también se llevara a cabo la V Consulta Sectorial de Servicios en el marco del proceso de negociación del Acuerdo de Comercio de Servicios. Adjuntan reuniones posteriores de interés.

ACUERDO IV: Se recibe el oficio **DM-COR-CAE-0344-2016**, se envía una disculpa por parte del Colegio al Ministerio de Comercio Exterior por no asistir al evento. Aprobado por unanimidad.

c) Fecha: Jueves 25 de agosto del 2016. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por el agremiado Augusto Alvarado Boirivant.

Asunto: Necesita la intercesión por parte del Colegio ya que participo en el concurso de reclutamiento de la Unidad de Planificación Institucional, para el puesto de Clase Profesional de Servicio Civil 3 y le informaron que la carrera Universitaria en Ciencias Políticas, no es atinente con la especialidad Planificación, según el Manual de Especialidades de la Dirección General de Servicio Civil.

Adjunta

- a- Oficio **UGO-OGC-040-2016** enviado por el Sr. Alvarado Boirivant a la Sra. Viviana Zamora Beita Jefe. Unidad de Desarrollo Humano.
- b- Oficio **UDH-OF-0649-2016** respuesta de la Sra. Zamora Beita al Sr. Alvarado Boirivant.

ACUERDO V: Se recibe el oficio por parte del Agremiado Alvarado Boirivant, se envía oficio al Director General de la Dirección del Servicio Civil Sr. Hernán Rojas Ángulo externando el interés en coordinar una sesión. Con el fin de:

- Conocer la gestión de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias sobre el concurso de plazas de Clase Profesional de Servicio Civil 3 especialidad Planificación.
- Conocer a fondo los requisitos para las Plazas en el Sector Público, especialmente las cubiertas por el Régimen del Servicio Civil.

A dicha sesión de trabajo con la Dirección de Servicio Civil, se acuerda pedir el acompañamiento y apoyo de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Aprobado por unanimidad.

d) Fecha: Lunes 29 de agosto del 2016. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Jennifer Monge Serrano.

Asunto: Solicita un cambio de status de Bachillerato en Ciencias Políticas a Licenciatura en Ciencias Políticas. Adjunta, título otorgado por la Universidad de Costa Rica y comprobante de transferencia del Banco de Costa Rica.

ACUERDO VI: Se recibe la solicitud por parte de la Agremiada Monge Serrano, se acepta el cambio de Status, se solicita a administración realizar el cambio de Bachillerato en Ciencias Políticas a Licenciatura en Ciencias Políticas, además felicitarla por su logro alcanzado. Aprobado por unanimidad.

e) Fecha: Jueves 01 de setiembre del 2016. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por Fiscalías del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica y del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

Asunto: Invitación al VI encuentro de Fiscalías, a realizarse el 29 de setiembre del 2016 de 8.00am-4.00pm en el Auditorio de Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica. Se realizó la consulta no pueden asistir.

ACUERDO VII: Se recibe correo por parte de Fiscalías, se envía un oficio por parte del Colegio ofreciendo una disculpa por no asistir al VI encuentro de Fiscalías del Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Costa Rica y del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Arte. Además felicitarlos por este VI encuentro de fiscalías. Aprobado por unanimidad.

f) Fecha: Martes 06 de setiembre del 2016. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por el Agremiado Lic. Pablo Cruz Rodriguez.

Asunto: Solicita suspensión del pago de las cuotas por desempleo, fue incorporado al Colegio el 24 de febrero del año en curso, realizo el pago de tres mensualidades únicamente.

Adjunta

- a. Formulario de Declaración Jurada por Desempleo.
- b. Formulario de pago de colegiatura.
- c. Nota de solicitud de suspensión de pago de cuotas.
- d. Copia de cédula de identidad.
- e. Certificación de no cotizar a la Caja Costarricense del Seguro Social.

ACUERDO VIII: Se recibe solicitud por parte del agremiado Cruz Rodriguez, se envía oficio informando que la misma no fue aprobada, dado que para continuar con el proceso de suspensión de cuotas, debe encontrarse al día con sus obligaciones ante el Colegio. Aprobado por unanimidad.

g) Fecha: Jueves 08 de setiembre del 2016. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Seydi Lezcano Arias.

Asunto: Solicita suspensión del pago de las cuotas debido a que actualmente se encuentra desempleada, es estudiante de la Universidad de Costa Rica y no cuenta con el tiempo para laborar.
Adjunta

- a) Oficio solicitando suspensión de cuotas.
- b) Declaración Jurada por Desempleo.
- c) Certificación de no cotizar a la Caja Costarricense del Seguro Social.
- d) Fotocopia recibo de pago de las cuotas de julio 2015 a setiembre del 2016.
Aprobado por unanimidad.

ACUERDO IX: Se recibe la solicitud por parte de la Agremiada Lezcano Arias, se acepta la solicitud suspensión de cuotas debido a que actualmente se encuentra desempleada, desde este momento queda suspendido el pago de colegiatura. Aprobado por unanimidad.

h) Fecha: Jueves 08 de setiembre del 2016. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Ariana Torres Ramírez.

Asunto: Solicita suspensión del pago de las cuotas debido a que actualmente trabaja en un puesto para el cual no es requisito ser profesional en la carrera de Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales. Labora para la Empresa Mediterránea Internacional S.A. en el puesto de Recepcionista.

Adjunta

- a) Oficio solicitando suspensión de cuotas.
- b) Declaración Jurada por Ejercicio de Cargo no Profesional.
- c) Constancia emitida por el Departamento de Recursos Humanos de la Empresa Mediterránea Internacional S.A.
- d) Copia cédula de identidad.
- e) Fotocopia de recibo de pago de las cuotas de agosto-setiembre del presente año.

ACUERDO X: Se recibe la solicitud por parte de la Agremiada Torres Ramirez, se acepta la solicitud de suspensión de cuotas debido a que actualmente se encuentra laborando en un puesto para el cual no es requisito ser profesional en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales, desde este momento queda suspendido el pago de colegiatura. Aprobado por unanimidad.

i) Fecha: jueves 08 de setiembre del 2016. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por el Sr. Pascal Masforroll. Casa Catalana de Costa Rica.

Asunto: Es una asociación sin fines de lucro que reúnen a los catalanes residentes en Costa Rica, a descendientes de catalanes y a aquellas personas que sienten un vínculo con Catalunya.

Periódicamente realizan actividades abiertas al público, para la difusión de la cultura catalana en sus diferentes vertientes y otras de interés general. Solicitan un convenio con el Colegio.

ACUERDO XI: Coordinar con administración la cita para que el Señor Presidente Edel Reales los pueda atender. Aprobado por unanimidad.

j) Fecha: Viernes 09 de setiembre del 2016. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por la agremiada Patricia Guevara Chavez.

Asunto: El día 22 de agosto se comunica la Sra. Guevara Chavez por medio de correo electrónico solicitando su monto adeudado pendiente, se le envía el historial de la deuda por un monto de ¢475.800, correspondientes de enero 2006 a agosto 2016, incluyendo intereses acumulados. Dándose por enterada propone pagar solamente los últimos cinco años 2012-2016 dado por la antigüedad de la misma, con la posibilidad de cancelar ese monto en un solo pago. Solicita una condonación de una parte de la deuda pendiente.

ACUERDO XII: Se envía a tesorería

k) Fecha: Viernes 12 de setiembre 2016. Oficio **FCPR-75-SET-2016.**

Suscrito: Por FECOPROU.

Asunto: Comunican que en el marco de la celebración del 50 aniversario, se realizara el primer Encuentro Académico: "Gestión de la Calidad y Fortalecimiento de la Excelente Profesional, Restos y Desafíos. Por consiguiente solicitan asegurar la participación en las mesas de trabajo, de al menos tres personas en estos temas por Colegio, durante toda la jornada, a realizarse en el Colegio de Medios y Cirujanos el 28 de octubre de 8.00am a 4.00pm. Informarán por medio de una llamada telefónica que se puede confirmar asistencia hasta el día 01 de octubre. Además la invitación del 50 aniversario a celebrarse el 05 de octubre del 2016, en el Auditorio Dr. Alvaro Tormo Fonseca a las 6.30pm.

ACUERDO XIII: Se envía oficio por parte del Colegio donde se confirma la participación del Presidente Sr. Edel Reales Noboa, Tesorería Sr. Giancarlo Casasola Chaves, Vocalía II Sra. Ana Mercedes Gallegos, Vocalía III Sr. Jesus Guzman Castillo y Fiscal Suplente Sra. Wendy Calderon Conrado. Aprobado por unanimidad.

l) Fecha: Viernes 16 de setiembre 2016. Oficio **FCPR-91-SET-2016.**

Suscrito: Por FECOPROU.

Asunto: Según el oficio FCPR-48-AGO-2016 del 09 de agosto de 2016, se toma el acuerdo CP-07-03-2016, donde se aprueba el aumento del 10% de la cuota que pagan los Colegios Profesionales a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.
La cuota a pagar por mes es por un monto de ₡19.111,00.

ACUERDO XIV: Se aprueba el aumento indicado del 10%, cuota que pagan los Colegios Profesionales a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica a partir del mes de octubre del año en curso. Aprobado por unanimidad.

m) Fecha: Viernes 16 de setiembre del 2016. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Federico Ruiz Wilson.

Asunto: Solicita un cambio de status de Bachillerato en Ciencias Políticas a Master Universitario en Ciencia Política de la Universidad de Salamanca, España; equiparado por la Universidad de Costa Rica al grado de Maestría Académica.

Adjunta

- a) Resolución del Director de la Oficina de Registro.
- b) Oficio de la universidad de Costa Rica.
- c) Recibo de cancelación de cambio de status.

ACUERDO XV: Se recibe la solicitud del agremiado Ruiz Wilson, se acepta el cambio de Status, se solicita a administración realizar el cambio de Bachillerato en Ciencias Políticas a Master Universitario en Ciencia Política, además felicitarla por su logro alcanzado. Aprobado por unanimidad.

n) Fecha: Martes 20 de setiembre del 2016. **Oficio ECP1019-2016.**

Suscrito: Por la Licda. Maria Valeria Vargas Tomás

Asunto: El año pasado se realizó la reforma integral del plan de estudios de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, en este momento se encuentran en un proceso de construcción de alianzas para que los y las estudiantes realicen la práctica profesional en el IIC-2018, como requisito de graduación de pregrado. Por esta razón les interesa establecer relaciones con el Colegio para saber la posibilidad que tienen de recibir a los y las estudiantes.

ACUERDO XVI: Se recibe la solicitud de la Licda. Vargas Tomás se informa que el Colegio tiene toda la disponibilidad en recibir a los y las estudiantes en la Carrera de Ciencias Políticas, para que realicen su práctica profesional en el IIC-2018 la cual es requisito para su graduación de pregrado. Se definirá los planes de trabajo, días cercanos a la fecha del inicio de la práctica. La Vicepresidenta informa que para este tipo de coordinaciones con la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica ya está en trámite de rectoría un convenio interinstitucional redactado entre las partes,

que nos permita articular el trabajo correspondiente a los compromisos adquiridos en audiencia que recibimos al Sr. Fernando Zeledón Aprobado por unanimidad.

ñ) Fecha: Miércoles 21 de setiembre del 2016. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por Sra. Alexia Zeledón Hotel City Express.

Asunto: Solicita coordinar una breve reunión según su disponibilidad de agenda, con el fin de poder realizar una presentación del Hotel City Express.

ACUERDO XVII: Coordinar con administración la cita para que el Señor Presidente Edel Reales los pueda atender. Aprobado por unanimidad

o) Fecha: Lunes 26 de setiembre del 2016. Correo Electrónico.

Suscrito: Por Edel Reales Noboa. Presidente Junta Directiva CPCPCPRI.

Asunto: Uso de base de datos de agremiados para aseguradoras.

ACUERDO XVIII: Queda pendiente para la próxima sesión. Aprobado por unanimidad.

p) Fecha: Miércoles 26 de setiembre del 2016. **Correo Electrónico RS-1075-2016.**

Suscrito: Por Sra. Olga Guerrero Córdoba. Gestion Humana-Poder-Judicial.

Asunto: Mediante el oficio **CPCPRI-382-16** de fecha 29 de agosto 2016, dirigido a la Licda. Olga Guerrero Córdoba en relación de una consulta con la agremiada Sra. Karen Leiva. Agradecemos nos puedan aclarar lo siguiente:

- a- El nivel académico que exige este Colegio Profesional para tramitar el proceso de incorporación,
- b- El documento académico que presento la Sra. Leiva Chavarria para sustentar su derecho de incorporación y la fecha en la que formalizo este trámite.
- c- Si la agremiada Leiva Chavarria ha sido registrada en algún período como “inactiva” o “suspendida” la naturaliza de dichas sanciones y el período de aplicación.
- d- Las disposiciones que condicionan o impiden a los agremiados ejercer cargos en la función pública.

ACUERDO XIX: Se recibe oficio RS-1075-2016 con fecha 26 de setiembre del año en curso, en donde consultan sobre la agremiada Licda. Karen Leiva Chavarría lo siguiente:

El nivel académico que exige este Colegio Profesional para tramitar el proceso de incorporación.

De conformidad con las disposiciones de la Ley N° Ley N° 7106 Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y sus reformas el grado académico mínimo para incorporarse al Colegio Profesional es Bachiller en Ciencias Políticas y/o Relaciones Internacionales.

El documento académico que presentó la Sra. Leiva Chavarría para sustentar su derecho de incorporación y la fecha en la que formalizó este trámite.

La Sra. Leiva Chavarria fue incorporada como miembro de éste Colegio Profesional el 26 de febrero de 1999 en el Acta N° 195 con el grado académico de Bachillerato en Relaciones Internacionales por medio de una certificación y en el mes de agosto de 1999 presentó el título original. (Debe aclararse que las incorporaciones quedan condicionadas a la presentación del Título Original). A partir del 4 de diciembre del año 2003 la Junta Directiva acepta el cambio de grado académico de la Bachiller Leiva Chavarria a Licenciada en Relaciones Internacionales con Énfasis en Comercio Internacional.

Si la agremiada Leiva Chavarría ha sido registrada por este Colegio Profesional como “inactiva” o “suspendida”, la naturaleza de dichas sanciones y el período de aplicación.

La Licda. Leiva Chavarria nunca ha sido suspendida como Profesional del Colegio Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Sobre este particular se debe aclarar dos aspectos fundamentales;

- a) La condición inactiva no existe en la nomenclatura de nuestro Colegio Profesional.
- b) La condición de suspensión es una sanción disciplinaria que impone la Junta Directiva y puede ser apelada ante la Asamblea General.

Las disposiciones que condicionan o impiden a los agremiados ejercer cargos en la función pública.

La Ley N° Ley N° 7106 y sus reformas, no existe una norma específica que condicione o impida a los agremiados ejercer cargos en la función pública, no obstante el artículo 6 incisos a) y b) establece los deberes y derechos de los agremiados y los artículos 18, 20, 21, 22, 23, 24 se refieren al proceso de fiscalización de sanciones de los agremiados. Aprobado por unanimidad.

q) **Fecha:** Lunes 26 de setiembre del 2016. Oficio AI-1662109-ASR16.

Suscrito: Por Lic. Herberth Villavicencio Solano. Ministerio de la Presidencia.

Asunto: Solicitan informacion relativo a: fecha de incorporación, número de registro, grado profesional y especialidad en que están incorporados y si están debidamente habilitados al día de hoy para ejercer la profesión según los status de ese Colegio. De los siguientes Agremiados:

- Jaén Baltodano Jimena
- Aguilar Monge Luis Diego
- Blanco Acosta Geyner
- Matamoros Ramírez Sharon
- Chacón Echeverría Ana Elena
- Murillo Chinchilla Juan Guillermo
- Otárola Madrigal Randall Arturo

ACUERDO XX: Con base en la solicitud planteada y del estudio específico de cada uno de los profesionales se consta la siguiente información:

Nombre	Cédula	Fecha Incorporación Junta Directiva	Número de agremiado	Grado profesional	Cuotas
Jaén Baltodano Jimena	5-0363-0366	20-12-2011	1057	Bachillerato en Relaciones Internacionales	Al día
Aguilar Monge Luis Diego	1-1402-0185	19-06-2014	1224	Bachillerato en Ciencias Políticas	Al día
Blanco Acosta Geyner	2-0513-0150	17-04-2012 (Pendiente juramentación)	1070	Bachillerato en Relaciones Internacionales	Al día
Matamoros Ramírez Sharon	1-1467-0229	22-10-2015	1345	Bachillerato en Ciencias Políticas	Al día
Murillo Chinchilla Juan Guillermo	1-1339-0337	22-10-2015	1340	Bachillerato en Ciencias Políticas	Al día
Otárola Madrigal Randall Arturo	1-1371-0066	22-10-2015	1348	Bachillerato en Relaciones Internacionales	Al día

En relación con la solicitud de información sobre la Sra. Chacón Echeverría Ana Helena no existe registro en el Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Aprobado por unanimidad.

r) Fecha: lunes 26 de setiembre del 2016. **Oficio**

Suscrito: Por la agremiada Jimena Jaén Baltodano.

Asunto: Solicita un cambio de status de Bachillerato en Relaciones Internacionales a Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación internacional.

Ajunta

- Certificación de la Universidad de Costa Rica.
- Recibo de cancelación del cambio de status.
- Comprobante de solicitud de inscripción para graduación.

ACUERDO XXI: Se recibe la solicitud de la agremiada Jaén Baltodano, no se acepta el cambio de Status, se indica a administración, solicitar un oficio donde indique el día de la juramentación y graduación. Aprobado por unanimidad.

s) Fecha: Martes 27 de setiembre del 2016

Suscrito: Por Andrea Alvarado Brenes. **Oficio**

Asunto: Agradecimiento y breve explicación del Taller "Herramientas para la Atención de Personas con Discapacidad.

ACUERDO XXII: Se recibe el oficio de la Srta. Alvarado Brenes, se agradece por las recomendaciones presentadas. Sobre el curso pendiente de Adriana Vasquez ya asistió al mismo el día viernes 16 de setiembre de 2016.

t) Fecha: Martes 27 setiembre del 2016. **Oficio FCPR-116-SET-2016.**

Suscrito: Por Dr. Rafael Porras Madrigal FECOPROU.

Asunto: Ofrece una disculpa por no haber podido asistir a la celebración del Cuarto Aniversario del Programa Radial Enfoque, del pasado 22 de setiembre del 2016.

ACUERDO XXIII: Se recibe oficio FCPR-116-SET-2016, se aceptan las disculpas por parte del Dr. Rafael Porras Madrigal, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. Aprobado por unanimidad.

Artículo IV: Incorporaciones

Se presenta la solicitud de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Arianna Andrea Fernández Bonilla**, cédula de identidad No.3-0374-0473. Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.
- **Elías Chavarría Mora**, cédula de identidad No.1-1426-0842. Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.
- **Michael Quesada Victor**, cédula de identidad No.2-0685-0646. Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación Internacional. Universidad Nacional de Costa Rica.
- **Edwin José Alvarado Mena**, cédula de identidad No.1-1473-0477. Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.
- **Maria de los Ángeles Mejía Machado**, cédula de identidad No.1-0782-0057. Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Relaciones Económicas Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

Considerando:

- a. Los requisitos de Ley del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en el artículo 26.

ACUERDO XXIV

1. Aprobar las solicitudes de incorporación. Aprobado por unanimidad.
2. Comunicar a los nuevos agremiados su condición de colegiados.
3. Notificarles sobre las juramentaciones.

Asuntos Varios

ACUERDO XXV: Arreglos sede del Colegio: Con el objetivo de concluir con el proceso de Sede del Colegio Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacional se toman los siguientes acuerdos:

- a) Solicitar a administración realizar las gestiones con los personeros del Banco Popular para realizar el traspaso del bien inmueble.
- b) Solicitar a administración contactar a Don Alvaro para la instalación de unas barandas en las gradas del segundo piso del local quince, de conformidad con la recomendación de la administración.
- c) Encargar a la Vicepresidenta Eugenia Aguirre los arreglos finales de las instalaciones de la sede en el siguiente orden

Local N° 15:

- Adquisición de dos pantallas, una para la recepción se utilizara de pizarra informativa donde se pueda mostrar las fotografías de todas las actividades que se han realizado en el Colegio; la otra se instala en la sala de sesiones para el trabajo de Junta Directiva.
- Basurero para el segundo piso.
- Mover la placa de inauguración.
- Cotizar elaborar las tapas de los muebles del segundo piso,

Local N° 16

Con el objetivo de habilitar el Salón Multiuso para las diversas actividades que se desean desarrollar, principalmente las capacitaciones se acuerdan los siguientes bienes:

- Nuevo banner del Colegio.
 - Nuevo estandarte.
 - 25 o 30 sillas plegables (se debe definir con las medidas de las sillas espacio y comodidad en el salón).
 - Una mesa plegable
 - Un parlante portátil (Que traen micrófonos inalámbricos)
- a) Solicitar a la administración la revisión de los ventanales de los locales N° 15 y N° 16
 - b) Las inversiones debe ajustarse conforme el giro económico del Colegio.

ACUERDO XXVI

Incorporaciones de los agremiados: Con el objetivo de corregir las acciones de los agremiados, respecto a la obligación de juramentarse y así evitar un perjuicio para ellos se toma el siguiente acuerdo:

El proceso de incorporación para los nuevos agremiados se debe realizar en el siguiente orden:

a-Persona presenta documentos (Administración revisa).

b- Documentos analizados por la administración.

c- Documentos analizados por la Junta Directiva.

- Si no es aceptado, se comunica.
- Si es aprobado, se comunica (la información no indica sesión ni número de expediente) se le informa sobre la próxima fecha de juramentación. Por lo anterior no se realizan certificaciones.
- Entrega de documentos y certificaciones: Se realiza el día que asistan al Acto de Juramentación (Se hace entrega de carnet, certificación, etc.)

NOTAS:

- Si requieren una Certificación esta debe indicar que fue aprobado por Junta Directiva pero se encuentra pendiente el Acto de Juramentación.
- Para los agremiados de años anteriores se continúa emitiendo las certificaciones, esta debe indicar que son miembros pero se encuentra pendiente el Acto de Juramentación y para lo anterior deben estar al día con el pago de la colegiatura.
- Finalmente para los agremiados más recientes de los cuales contamos con correos, se les envía un correo indicando que tienen pendiente la Juramentación y los agremiados de años más atrás ir contactando poco a poco.

Sin más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veinti un horas con treinta y ocho minutos.

Edel Reales Noboa.
Presidente Junta Directiva

Jesus Guzman Castillo
Secretario *ad-hoc* Junta Directiva